

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con once minutos del veintiséis de mayo de dos mil catorce, estando presente el Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, los Consejeros Integrantes de esta Comisión Juan Carlos Sánchez León y Mariana Calderón Aramburu, el Secretario Técnico de la Comisión, Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro; los representantes de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Víctor Manuel Camarena Meixueiro; de la Revolución Democrática, Rigoberto Ávila Ordoñez y de Nueva Alianza, José Alejandro Pardavé Espinosa; los titulares de la Unidad Técnica de Comunicación Social Transparencia y Protección de Datos Personales, Evangelina Hernández Duarte y de Asuntos Jurídicos Jesús Armando Pérez González, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches #25, colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan dio inicio la Quinta Sesión Ordinaria.

Para lo cual se propuso el desahogo del siguiente:

-Proyecto de Orden del Día-

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.
3. Lectura y en su caso aprobación de la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.
4. Lectura y en su caso aprobación del ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 27 Y 35 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, que con fundamento en el artículo 49, fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, presenta la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
5. Asuntos Generales.

-Desarrollo y Acuerdos-

Una vez verificado el quórum requerido para sesionar, el Presidente de la Comisión sometió a consideración el primer punto del proyecto de Orden del Día.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.

En uso de la palabra el Secretario Técnico informó que la Presidencia de la Comisión recibió el oficio IEDF/UTCSTyPDP/SCT/26/2014 de 26 de 2014 mediante el cual la Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales remitió, el Informe Ejecutivo de avance en la actualización de la sección de transparencia en el sitio institucional de internet correspondiente al primer trimestre 2014, el Presidente de la Comisión con fundamento en los artículos 45, fracción tercera y 54 del Reglamento de sesiones del Consejo General y comisiones del Instituto Electoral Distrito Federal, instruyó a la Secretaría Técnica proponer la inclusión del mismo en el orden del día a desahogar en esta sesión en atención a lo anterior, el 23 de mayo la Secretaría Técnica remitió a los integrantes de la Comisión el Informe recibido para su consideración proponiendo entonces el siguiente punto:

5. Presentación para el Conocimiento de la comisión del Informe Ejecutivo de Avance en la actualización de la sección de Transparencia en el sitio institucional de internet correspondiente al Primer Trimestre de 2014.

CNT/5ª Ord/01.01/14.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia correspondiente a 2014, con la inclusión del informe remitido por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia en el punto 5.

2. Lectura y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

En uso de la palabra el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la presidencia de la Comisión, de la oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León así como de la representación del Partido Nueva Alianza la Representación del Partido Nueva Alianza.

CNT/5ª Ord/02.01/14.- Se aprueba por Unanimidad la Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad 2014 con las observaciones realizadas por parte de la presidencia de la Comisión, de la oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y la representación del Partido Nueva Alianza.

En virtud de que la minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia 2014 fue aprobada, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruyó a la Secretaría Técnica remitirla a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General y a la Presidencia del Consejo General para su conocimiento.

3. Lectura y en su caso aprobación de la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

En uso de la palabra el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Presidencia de la Comisión, de la Oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y de la Representación del Partido Nueva Alianza.

CNT/5ª Ord/03.01/14.- Se aprueba por Unanimidad la minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia 2014 ha sido aprobada con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal. Con observaciones por parte de la Presidencia del Comisión, de la oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y de la representación del Partido Nueva Alianza.

En virtud de que la minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia 2014 fue aprobada, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruyó a la Secretaría Técnica remitirla a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General y a la Presidencia del Consejo General para su conocimiento.

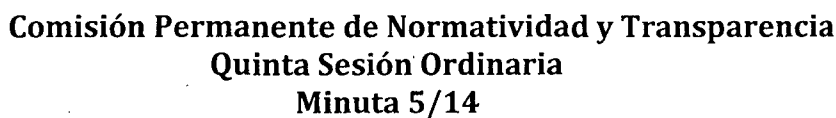
4. Lectura y en su caso aprobación del ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 27 Y 35 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, que con fundamento en el artículo 49 fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, presenta la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

En uso de la palabra el Presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, solicitó la participación del Licenciado Jesús Armando Pérez González Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos a fin de que informara respecto de las modificaciones propuestas por esa área técnica.

En uso de la palabra el Licenciado Jesús Armando Pérez González informó que derivado de las modificaciones a la Estructura Orgánica Funcional del propio Instituto aprobadas por el Consejo General el 30 de abril de este año mediante el Acuerdo ACU 25-14, se suprimieron de la estructura de la Contaduría General del Instituto Electoral del Distrito Federal, los departamentos de Auditoría Financiera y Procedimientos Disciplinarios modificando el artículo 27 del Reglamento Interior del Instituto; en tanto que sean incorporados a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, el Departamento de Coordinación Interinstitucional y de Vinculación, así como el Departamento de Atención Ciudadana modificando a su vez el artículo 35 del referido reglamento.

En uso de la palabra el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Presidencia de la Comisión, de la Oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y de la Representación del Partido Nueva Alianza.

CNT/5ª Ord/04.01/14.- Se aprueba por Unanimidad el ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 27 Y 35 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, que con fundamento en el artículo 49 fracción I Inciso a del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por parte de la Presidencia de la Comisión, de la Oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y la representación del Partido Nueva Alianza.



5. Presentación para el conocimiento de la Comisión del Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la sección de Transparencia en el sitio institucional de internet correspondiente al primer trimestre 2014.

CNT/5ª Ord/05.01/14.- Se aprueba por Unanimidad dar por recibido el INFORME EJECUTIVO DE AVANCE EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA EN EL SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014.

No se presentaron asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas con veinticinco minutos del veintiséis de mayo de dos mil catorce, se levanta la 5ª. Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.-----

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con quince minutos del veintinueve de mayo de dos mil catorce, estando presente el Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, los consejeros Electorales integrantes de la Comisión Juan Carlos Sánchez León y Mariana Calderón Aramburu, el Secretario Técnico de la Comisión, Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro; los representantes de los Partidos Políticos, Víctor Manuel Camarena Meixuiero, del Revolucionario Institucional; Rigoberto Ávila Ordoñez de la Revolución Democrática y Herandeny Sánchez Saucedo de Nueva Alianza, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches #25, colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Segunda Sesión Extraordinaria de 2014 de la referida Comisión, para la cual se propuso el siguiente:

-Proyecto de Orden del Día-

1. Lectura y, en su caso, aprobación del PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA REMITIR AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

-Desarrollo y Acuerdos-

Una vez verificado el quórum requerido para sesionar, el Presidente de la Comisión sometió a consideración el primer punto del proyecto de Orden del Día.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.

A propuesta del Presidente de la Comisión, y al no existir observaciones se aprobó el siguiente acuerdo:

CNT/2ª Ext/01.01/14.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia correspondiente a 2014.

- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA REMITIR AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.**

En uso de la palabra el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Presidencia del Consejo General, de la Presidencia de esta Comisión, de las oficinas del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburú y de la Representación del Partido Nueva Alianza.

Asimismo, se informó que se recibieron observaciones de fondo por parte de la oficina de la Presidencia del Consejo General y de las Oficinas de los Consejeros Electorales Juan Carlos Sánchez León y Mariana Calderón Aramburú, todas ellas con objeto de armonizar la propuesta con el texto constitucional.

En uso de la palabra Mariana Calderón Aramburú puso a consideración de la Comisión modificar el Anteproyecto de Acuerdo y la Iniciativa de Decreto a fin de que se remitan a las Autoridades Competentes.

Por otra parte, la Consejera Calderón propuso armonizar la propuesta con lo dispuesto en el artículo 37 la fracción B, relativo a la reelección legislativa, con lo señalado en el artículo 59 Constitucional.

En uso de la palabra el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez consideró atinada la definición del destinatario del documento en cuanto a que al dirigirse a las autoridades competentes se realiza una referencia no limitativa.

Por otra parte, la otra modificación de fondo está relacionada con el artículo 124 relativo a la por integración del Consejo General; por lo que con objeto de dar certeza a los grupos parlamentarios de la Asamblea Legislativa, al añadir un transitorio a fin de que las modificaciones tengan vigencia al momento en que se integre el Consejo General del Instituto Electoral de conformidad con lo que mandate el Instituto Nacional Electoral.

En uso de la palabra el Representante del Partido de la Revolución Democrática, reconoció el esfuerzo de la Comisión del Instituto, de los Consejeros y Consejeras por avanzar en este caso, dotar de una legislación que brinde certeza y legalidad a los procesos electorales en el Distrito Federal, considerando adecuada la modificación del destinatario.

En uso de la palabra el Representante del Partido Nueva Alianza manifestó su beneplácito con la propuesta que busca armonizar la legislación local con el texto constitucional y brindar certeza en la organización de los procesos electorales venideros.

En su turno, el Consejero Presidente de la Comisión aclaró que el objetivo de la propuesta es dar a conocer la voz de quienes organizan los procesos electorales y que la ley sea plenamente aplicable, brindando así garantías a la operación y organización de los procesos electorales.

Bajo estas consideraciones, se tomó el siguiente Acuerdo:

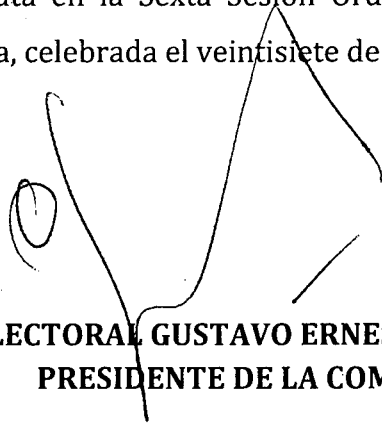
CNT/2ª Ext/02.01/14.- Se aprueba por Unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba remitir a las autoridades correspondientes, la iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. Con las observaciones de forma y fondo remitidas por la Presidencia de esta Comisión, la Presidencia del Consejo General y las Oficinas de los Consejeros Electorales Juan Carlos Sánchez León y

Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Segunda Sesión Extraordinaria
Minuta 2/14

Mariana Calderón Aramburú y las representaciones de los Partidos de la Revolución Democrática y Nueva Alianza.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecinueve horas del veintinueve de mayo de dos mil catorce, la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de dos mil catorce.-----

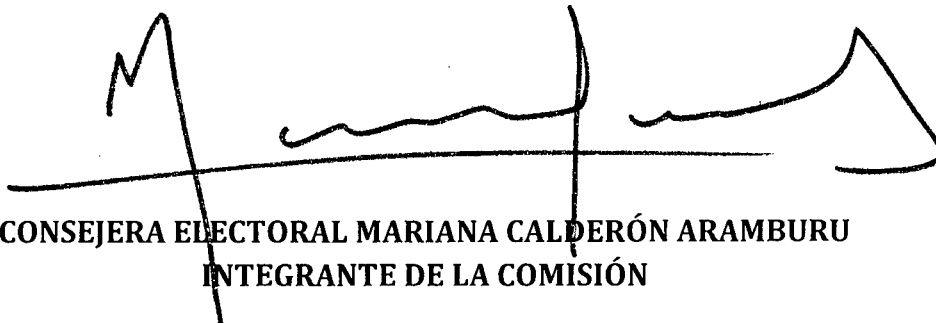
Se aprueba la presente Minuta en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el veintisiete de junio dos mil catorce.-----



CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



CONSEJERA ELECTORAL MARIANA CALDERÓN ARAMBURU
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN